Paternalismo veracruzano

IVONNE DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ
(Exclusivo para **Voces del Peiodista**)

Veracruz ocupa el quinto lugar en abortos clandestinos en el país: Una de cada diez veracruzanas muere por abortos mal practicados, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y el año pasado ocurrieron 90 defunciones maternas, según informó la Secretaria de Salud; no obstante, los legisladores locales decidieron suprimir el derecho de elección de las mujeres sobre su cuerpo. Con 39 votos a favor, emitidos por diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI), y sólo seis en contra, Veracruz se convirtió en el estado número 17 en contar con una ley que penaliza a las mujeres. La variación es que ahora las catalogan como enfermas, regresando a principios del siglo XX, cuando la histeria era un padecimiento atribuido a las féminas.

El presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, Leopoldo Torres García, quien presentó la iniciativa con el apoyo del gobernador Fidel Herrera, justificó las modificaciones por la idiosincrasia del pueblo, asegurando que “lo más importante en el consenso de Veracruz es la protección del derecho a la vida, tomando en consideración que el derecho a la vida del no nacido esta protegida por el código civil desde 1968 y que fue adoptado por los de toda la República Mexicana, y establecen que persona física es todo ser humano nacido vivo o viable y que es sujeto de derechos y obligaciones desde la concepción, lo único que hicimos (dice el legislador) fue elevar a rango constitucional la protección a la vida del no nacido como esta establecido ya en la ley”

DE MODA
ABORTOS
ABORTOS
ABORTOS
ABORTOS
ASAMBLEÍSTAS
ABORTOS

[redacted]